







PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA OZUMBA 2022









COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

1.-Presentación

La Mejora Regulatoria, tal como lo establece el artículo 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es un instrumento de desarrollo, buen gobierno, transparencia, certeza jurídica y gobernanza de los Ayuntamientos, asimismo, tanto la Ley General de Mejora Regulatoria como la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, obligan a las demarcaciones territoriales, sus dependencias y organismos descentralizados a instrumentar de manera continua, permanente, coordinada y transversal las herramientas y métodos que la Ley establece para dar cumplimiento a los objetivos en esta materia, entre los cuales destacan; facilitar e incentivar la inversión, la creación de empleos y coadyuvar a la eficiencia gubernamental para el beneficio de los ciudadanos.

Ante el difícil panorama mundial que nos presentó la pandemia causada por el virus SARS-CoV2, la necesidad de reactivar la economía local es más importante que nunca, la inversión privada, la generación de empleos y la derrama económica son los temas más relevantes en la agenda mundial y esta administración no es ajena a ello, derivado de lo anterior, las dependencias que conforman la administración pública municipal actual, han propuesto una variedad de metas que buscan hacer frente a las distintas áreas de oportunidad que nos presenta la nueva realidad, en beneficio de todas y todos los ozumbences.

Actualmente, el H. Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, cuenta con 100 trámites y/o servicios integrados al Registro Municipal de Trámites y Servicios y sujetará 06 de estos a acciones de mejora regulatoria y simplificación administrativa durante el ejercicio fiscal 2022.

Una de las principales razones por la cual la población requiere tramites, ágiles eficientes y claros es el bienestar económico, aunado a esto el gobierno municipal, busca un funcionamiento óptimo en la provisión de bienes y servicios públicos, esto de acuerdo a la normatividad









existente, ya que trámites engorrosos y poco claros genera altos costos para los negocios y para la ciudadanía, es por esto que se debe realizar de manera permanente un esfuerzo para mantener actualizados los costos, los requisitos, y los tiempos en cada uno de los trámites y servicios que proporciona el municipio, ya que esto aumentará la productividad y el crecimiento económico así como incidirá en una buena práctica de la mejora regulatoria y asegurará un marco institucional y un entorno empresarial que estimulen la competencia, el comercio y la inversión.

Mediante la Mejora Regulatoria se pretende lograr que Ozumba sea un Municipio con un desarrollo socioeconómico estable, sustentable y moderno, con infraestructura, equipamiento social y servicios básicos que garanticen empleos suficientes, salarios dignos, acceso equitativo a la salud, la educación y la cultura, que genere mejor calidad y condiciones de vida para sus habitantes. Un Municipio con identidad, desarrollo cultural propio, con valores éticos, conciencia cívica, seguro y con paz social.

Algo importante de resaltar, es que actualmente nuestro ayuntamiento no cuenta aún con la reglamentación necesaria para llevar a cabo de manera eficiente el desarrollo de cada una de los trámites y servicios que tiene asignados es por esto que es importante el desarrollo y la implementación de los manuales de organización, manuales de procedimientos, reglamentos internos, así como la actualización de la normatividad, con lo cual se podrá dar certeza jurídica a las actividades que se desarrollan diariamente, estas actividades se han convertido en una prioridad de la presente administración. Una de las herramientas de mejora regulatoria que el municipio implementará para la reducción de cargas administrativas, es la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) ya que con este tipo de acciones podremos agilizar los trámites y servicios que se prestan a la comunidad e incrementaremos el nivel de vinculación que se tiene, sin que esto implique un aumento significativo en el gasto de las áreas administrativas.

El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, es el resultado del análisis con cada una de las direcciones en las cuales se plasma el esfuerzo institucional, para mejorar la prestación de servicios municipales, fomentando el desarrollo socioeconómico y la competitividad en el municipio, buscando con esto promover los índices de competitividad, eficacia, transparencia gubernamental y una disminución de requisitos, costos y reducción de tiempos.









2.-Misión

El Gobierno Municipal trabaja para generar y lograr las condiciones que propicien un mejor desarrollo municipal a través de mecanismos y prestaciones de servicios eficientes y eficaces con una atención de calidad y cercana a la ciudadanía con responsabilidad social, equidad, transparencia e inclusión.

3.-Visión

Ser un Municipio competitivo, eficiente y con transparencia al servicio de la comunidad, incrementando el marco regulatorio mediante la simplificación, disminución de requisitos y tiempos para la obtención de un trámite y/o servicio que requiera la ciudadanía y con esto cumplir con la normatividad aplicable y mejorar la calidad de vida de los habitantes.









4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Actualmente el Municipio de Ozumba Cuenta en su página oficial con un apartado exclusivo en materia de Mejora Regulatoria, en el cual se puede visualizar entre otros aspectos el Catálogo Municipal de Regulaciones, así como el Registro Municipal de Regulaciones, pestaña en la cual se despliegan los trámites y Servicios que brindan cada una de las Dependencias, áreas y Direcciones que integran la Administración Municipal 2019-2021 a la ciudadanía Ozumbense, lo cual brinda certeza jurídica en la operación administrativa.

Por lo tanto, con la implementación de este Catalogo Regulatorio, Se brinda a los ciudadanos la infomación necesaria e indispensable para que Puedan realizar y llevar a cabo sus trámites y servicios ante las diferentes Dependencias, áreas y Direcciones en el menor tiempo posible y con ello Lograr el máximo para la sociedad.

Derivado de lo anterior la Mejora Regulatoria dentro del Municipio de Ozumba, se desarrollará a través de los Comités Internos de las Dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

a).-ANÁLISIS FODA

b).-FORTALEZAS

- Se cuenta con Cédulas REMTyS de cada uno de trámites que ofrece el municipio a la ciudadanía.
- Se cuenta con personal certificado, con los conocimientos, habilidades y destrezas para ejecutar la función que le compete a cada una de las direcciones.
- En atención al público se cuenta con servidores públicos con vocación de servicio.
- Cada una de las Direcciones se encuentran comprometida

c).-OPORTUNIDADES

- Otorgar trámites y servicios de calidad y eficientes a través de la revisión permanente de los requisitos, costos y tiempos
- Capacitar de manera permanente al personal de atención al público para tener un contacto más cercano y más cálido con la ciudadanía
- Usar las TICs y las redes sociales para tener un mayor impacto en la difusión de los trámites y servicios que presta









con la implementación de la Mejora Regulatoria.

 Se tiene una adecuada coordinación con todas y cada una de las Unidades Administrativas que integran el Ayuntamiento, para dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en la normatividad aplicable el municipio.

- Modernizar las tecnologías actuales para establecer las líneas de comunicación de manera óptima con la ciudadanía para difundir todos los servicios y trámites que realiza el municipio.
- Generar ante la ciudadanía un ambiente agradable y de confianza en cuanto servicio y atención

d).-DEBILIDADES

- Falta de personal suficiente en las ventanillas de atención al publico
- Falta de condiciones adecuada de las áreas de atención a la ciudadanía
- Falta de equipo y programas de cómputo actualizados y eficientes para desarrollar las actividades de cada una de las direcciones
- Falta de actualización de la reglamentación interna para tener clara cada una de las responsabilidades.

e).-AMENAZAS

- Falta de confianza hacia los servidores públicos por parte de la ciudadanía.
- Falta de actualización en la regulación de algunas áreas
- Entorno económico desfavorable debido a la pandemia
- Falta de presupuesto suficiente para mejorar la atención al público.
- Falta de interés por parte de la ciudadanía para realizar sus trámites, debido a los requisitos solicitados.









5.-Escenario Regulatorio

Una de las formas más importantes para contar con un escenario regulatorio adecuado, es la constante revisión y actualización de las normas internas que dan sustento legal a cada uno de nuestros trámites y servicios para esto es necesario utilizar las diferentes herramientas que tenemos a la mano para la adecuada toma de decisiones y correcta formulación de políticas públicas, para lograr esta situación nuestra administración está comprometida con mejorar el escenario regulatorio lo cual permitiría que las unidades económicas se instalen en nuestro municipio de manera ágil y rápida.

Actualmente con las secuelas que nos generará la pandemia se torna sumamente necesario evitar que la población se traslade grandes distancias para acceder a fuentes de empleo, ya que el tiempo de traslado, más el deficiente sistema de transporte con que contamos, genera que la población pase una buena parte de su tiempo viajando de su casa al trabajo y viceversa, esto genera una gran pérdida de horas hombre, el probable contagio de enfermedades, y el riesgo de sufrir algún tipo de violencia en las unidades de transporte, generando una mala calidad de vida para los ozumbences.

Es por esto que resulta primordial mejorar nuestros trámites y servicios para ofrecerles a la clase empresarial condiciones inmejorables que les permita abrir sus unidades económicas en el menor tiempo posibles y con los requisitos mínimos necesarios, ya que estamos convencidos que si contamos con marcos regulatorios actualizados y flexibles generaremos las condiciones propicias para contar con un buen desarrollo económico.

Las direcciones que proponen mejoras en sus trámites y servicios son las siguientes:

- DESARROLLO ECONÓMICO
- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
- SERVICIOS PÚBLICOS
- SISTEMA MUNICIPAL DIF









6.-Estrategias y Acciones

OBJETIVO:

Llevar a cabo en la administración pública la mejora regulatoria que sea necesaria para facilitar los trámites y servicios que solicitan los ciudadanos, apegándose en todo momento a lo establecido en la normatividad vigente a los principios de transparencia y calidad.

ESTRATEGIAS

- Revisión permanente de las Cedulas REMTyS para mantenerlas actualizadas.
- Promover y emitir recomendaciones sobre los procedimientos para la realización de trámites y la prestación de servicios que realizan las dependencias y sugerir su implementación en el ámbito municipal.
- Identificar los trámites y servicios susceptibles de gestionarse a través de medios electrónicos.
- Promover la reducción de requisitos en los trámites y servicios más solicitados por medio de la implementación de las plataformas digitales.
- Fomentar la revisión, evaluación y actualización de sus reglamentos internos, y manuales de procedimientos a efecto de mejorar sus trámites y servicios.









	a Integral por Trámite y/o Servi la dependencia		
	DE SERVICIOS PÚBLICOS		
Propuesta		Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
No. 1	Contrato de agua potable		
	alcantarillado y saneamiento.	después de haber cumplido con los requisitos establecidos	
Nambro do I	la dependencia		
	DE SERVICIOS PÚBLICOS		
Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
No. 2	Reparación y reconexión de	En caso de ser en cabecera municipal se	reducción en el tiempo de trámite tanto para la
	lámparas	reparan en 1 día hábil, si es en delegación	reparación y/o reconexión de 5 días hábiles a 4
<u> </u>		se repara en 5 días.	días hábiles.
Nombre de l	a denendencia		
DIRECCIÓN D	la dependencia DE DESARROLLO ECONÓMICO Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Majore propuestas
	DE DESARROLLO ECONÓMICO Nombre del trámite		Acciones de Mejora propuestas
DIRECCIÓN D Propuesta	Nombre del trámite Inscripción al Padrón de	La entrega de la Unidad de Producción	Reducción del tiempo de respuesta de 3 días
DIRECCIÓN D Propuesta	DE DESARROLLO ECONÓMICO Nombre del trámite	La entrega de la Unidad de Producción Pecuaria tarda 3 días hábiles para ser	Reducción del tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles, acelerando la entrega
Propuesta No. 3 Nombre de la DIRECCIÓN D	Nombre del trámite Inscripción al Padrón de Productores Ganaderos. a dependencia DE DESARROLLO ECONÓMICO	La entrega de la Unidad de Producción Pecuaria tarda 3 días hábiles para ser entregada al interesado	Reducción del tiempo de respuesta de 3 días
Propuesta No. 3 Nombre de la DIRECCIÓN D Propuesta	Nombre del trámite Inscripción al Padrón de Productores Ganaderos. a dependencia DE DESARROLLO ECONÓMICO Nombre del trámite	La entrega de la Unidad de Producción Pecuaria tarda 3 días hábiles para ser entregada al interesado Actualmente como se ofrece	Reducción del tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles, acelerando la entrega
Propuesta No. 3 Nombre de la DIRECCIÓN D	Nombre del trámite Inscripción al Padrón de Productores Ganaderos. a dependencia DE DESARROLLO ECONÓMICO	La entrega de la Unidad de Producción Pecuaria tarda 3 días hábiles para ser entregada al interesado Actualmente como se ofrece Se realiza el trámite una vez cumpliendo	Reducción del tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles, acelerando la entrega de Unidad de Producción Pecuaria (UPP).
Propuesta No. 3 Nombre de la DIRECCIÓN D Propuesta	Nombre del trámite Inscripción al Padrón de Productores Ganaderos. a dependencia DE DESARROLLO ECONÓMICO Nombre del trámite	La entrega de la Unidad de Producción Pecuaria tarda 3 días hábiles para ser entregada al interesado Actualmente como se ofrece Se realiza el trámite una vez cumpliendo los requisitos:	Reducción del tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles, acelerando la entrega de Unidad de Producción Pecuaria (UPP).
Propuesta No. 3 Nombre de la DIRECCIÓN D Propuesta	Nombre del trámite Inscripción al Padrón de Productores Ganaderos. a dependencia DE DESARROLLO ECONÓMICO Nombre del trámite	La entrega de la Unidad de Producción Pecuaria tarda 3 días hábiles para ser entregada al interesado Actualmente como se ofrece Se realiza el trámite una vez cumpliendo los requisitos: *CURP	Reducción del tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles, acelerando la entrega de Unidad de Producción Pecuaria (UPP). Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 3 Nombre de la DIRECCIÓN D Propuesta	Nombre del trámite Inscripción al Padrón de Productores Ganaderos. a dependencia DE DESARROLLO ECONÓMICO Nombre del trámite	La entrega de la Unidad de Producción Pecuaria tarda 3 días hábiles para ser entregada al interesado Actualmente como se ofrece Se realiza el trámite una vez cumpliendo los requisitos:	Reducción del tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles, acelerando la entrega de Unidad de Producción Pecuaria (UPP). Acciones de Mejora propuestas

*Número de plantas









Nombre de l	a dependencia
SECRETARIA	DEL AYUNTAMIENTO

Propuesta No. 5	Nombre del trámite Cartilla Militar	Actualmente como se ofrece Se entrega la pre-cartilla en un lapso de 6 semanas	Acciones de Mejora propuestas Reducir el tiempo de entrega de la pre-cartilla de 6 semanas a 4 semanas.
--------------------	--	--	--

Nombre de la dependencia SISTEMA MUNICIPAL DIF

Propuesta No. 6	Nombre del trámite Tarjeta INAPAM	Actualmente como se ofrece Se realiza el trámite una vez cumpliendo con todos los requisitos: *Acta de nacimiento *CURP *INE *2 fotografías	Acciones de Mejora propuestas Eliminación de requisitos:
--------------------	--------------------------------------	---	--









8.-Análisis de Impacto Regulatorio

El Análisis de Impacto Regulatorio es un instrumento para la implementación de la mejora regulatoria, que tiene por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general cuya creación, reforma o eliminación se propone, respondan a un objetivo claro y estén justificadas en cuanto a su finalidad y la materia a regular, además de evitar la duplicidad y la discrecionalidad en el establecimiento de trámites y requisitos, disminuir plazos y costos, así como reducir y evitar deficiencias en la práctica regulatoria, además de garantizar la calidad de las regulaciones y que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que éstas representen la mejor alternativa para atender una problemática específica.

La finalidad del Análisis de Impacto Regulatorio es garantizar que las regulaciones salvaguarden el interés general, considerando los impactos o riesgos de la actividad a regular. Además, permite analizar sistemáticamente los impactos potenciales de los instrumentos regulatorios para la toma de decisiones gubernamentales, fomentando que estos sean más transparentes.

En este sentido y con fundamento en el artículo 45, párrafo segundo del reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que a la letra dice:

..." en caso de que las disposiciones normativas cuya creación, reforma o derogación se proponga, no generen cargas administrativas ni costos adicionales, no tengan un impacto negativo en el sector económico de la entidad, en estudio manifestará tan circunstancias; la comisión a sentar a esta razón en el dictamen respectivo."

Se omite la presentación de dicho estudio porque las disposiciones de carácter general, que se presentan en el presente programa no generan cargas administrativas, ni costos adicionales, ni tienen un efecto negativo en el sector productivo del municipio.

Quedará asentado en el acta de sesión de la Comisión municipal de mejora regulatoria, una vez los integrantes constaten que no hay propuestas que generan cargos adicionales a los ciudadanos.

9.-Recuadro de firmas

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró

C. ANTOMO DE JESUS REYES HERNADEZ

Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta(e) Municipal Constitucional y

Presidenta(e) de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

VALENTIN MARTINEZ CASTILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nombre y firma del Coordinador General Municipal de

Mejora Regulatoria

MEJORA REGULATORIA.

11









FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Depender	Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS								
Responsa	Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. CESAR HUGO LÓPEZ MARTÍNEZ								
Fecha de	Elaboración: 15 D	E FEBRERO 2022	Fecha de	e Aprobación en el Comit	té Interno: 16 DE FEBI	RERO 2022			
Total de t	rámites y/o servicios d	e la Dependencia M	unicipal: 11 Núr	mero de trámites priorita	rios para 2022: 02	Propuesta No. 1			
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	(Eliminación del t	ciones de Mejora rámite, eliminación de requisitos, del tiempo de respuesta)	Objetivo General de la Acciones	Fecha de Cumplimiento Citar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable			
	Contrato de agua potable alcantarillado y saneamiento. Reducción de entrega de contratos de 5 días hábiles.			Ofrecer tiempo de atención más rápida ciudadanía.	141 TO THE RESERVE THE PARTY OF	Coordinación de agua potable, alcantarillado y alcantarillado			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. NADIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ Auxiliar Administrativo		Nomere y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ING. CESAR HUGO LÓPEZ MARTÍNEZ		Nombre y firma del Coordinado Mejora Regul	OZUM B OZUM				
			Director de Servicio	EZ MARTÍNEZ s Públicos	C. ANTONIO DE JESÚS RE	COORDINACIÓ VES HERNÁNDEZE GUL			

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS









FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):						
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. CESAR HUGO LÓPEZ MARTÍNEZ						
	laboración: 15 DE			le Aprobación en el Comit	Dec	ppuesta No. 2
Total de tra	ámites y/o servicios de	la Dependencia Mu	nicipal: 11 Nú	mero de trámites priorita	rios para 2022: 02	
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	(Eliminación del trár	ones de Mejora mite, eliminación de requisitos, el tiempo de respuesta)	Objetivo General de la Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Reparación y reconexión de lámparas	para la reparació	tiempo de atención tanto ón y/o reconexión de 5 a lías hábiles.	Reducción en el tiemp de tención.		Alumbrado
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. NADIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ Auxiliar Administrativo			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ING. CESAR HUGO LÓPEZ MARTÍNEZ Director de Servicios Públicos		Nombre y firma del Coordinador General Municipa Mejora Regulatoria C. ANTONÍO DE JESÚS REYES BERNÁNDEZ	
	Auxiliai Autiliiistia		TOO BEE	INSTAUGUSEUM AUGUS	ME	ORA REGULATORIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS









FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependen	cia/Organismo Descent	tralizado (clave y no	ombre):	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	ECONÓMICO	
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:				ERNESTO NOÉ REYES PI	NEDA	
Fecha de E	laboración: 15 DE	FEBRERO 2022	Fecha o	de Aprobación en el Comité Int	erno: <u>16 DE FEBR</u>	ERO 2022
Total de tr	ámites y/o servicios de	la Dependencia M	unicipal: <u>06</u> Núm	ero de trámites prioritarios pa	ra 2022: 02 Pro	puesta No. 3
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	(Eliminación del tra	ones de Mejora ámite, eliminación de requisitos, del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
01	Inscripción al Padrón de Productores Ganaderos.	días hábiles, a	tiempo de respuesta a 2 celerando la entrega de ducción Pecuaria (UPP).	Que se identifique el ganado en el municipio de Ozumba y evitar el abigeato.	15/diciembre/2022	Jefatura de Ganadería.
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Les illa de Laboró 2022 - 2024			Nombre y Cargo del Nombre y Carg		nbre y firma del Coordinado Mejora Regula	OZUMB OZUMB
JE	C. ANDRÉS RIVERA VALEI		Encargado de Despacho de la Economi	Dirección de Desarrollo	C. ANTONIO DE JESÚS RE	YES HERNANDEACIÓN DE LORA REGULATORIA









FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependen	cia/Organismo Descen	tralizado (clave y n	ombre):	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	ECONÓMICO	
Responsal	ole y/o Enlace de Mejor	a Regulatoria de la	Dependencia:	ERNESTO NOÉ REYES PI	NEDA	
Fecha de E	laboración:15 DE	FEBRERO 2022	Fecha	de Aprobación en el Comité Inte	erno: <u>16 DE FEBR</u>	ERO 2022
Total de tr	ámites y/o servicios de	la Dependencia M	unicipal: <u>06</u> Nún	nero de trámites prioritarios par	a 2022: 02 Pro	puesta No. 4
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	(Eliminación del tra	iones de Mejora ámite, eliminación de requisitos, del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
02	Patente de Aguacate.	Propiedad. de aguacates certifica en el municipio, para	Comprobación de huertas de aguacates certificadas en el municipio, para la mayor comercialización del producto.	15/diciembre/2022	Coordinación de Agricultura.	
			NA.			<u> </u>
	C. CRISTINA DÍAZ AMA	MBA HAD TO NO. 1478 LTD	Nombre y Ca Titular de la Depend LIC. ERNESTO NOÉ Encargado de Despacho de la	encia Municipal El dobreno de las Pueblos 201-2014 REYES PINEDA	Mejora Regula	
	AGRICULT	URA	DEconóm		J. J	MEJORA REGULATO









FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO						
Responsal	ble y/o Enlace de Mejor	a Regulatoria de la Depende	encia:	CARLOS CORTÉS A	MARO	
Fecha de l	Elaboración: 15 DE	FEBRERO 2022	Fecha	de Aprobación en el Comit		
Total de ti	rámites y/o servicios de	la Dependencia Municipal:	11 No	úmero de trámites priorita	rios para 2022: 02 Pr	opuesta No. 5
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de N (Eliminación del trámite, elim reducción del tiempo	inación de requisitos,	Objetivo General de la Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
	Cartilla Militar	Reducir el tiempo de e cartilla de 6 semana		Agilizar el trámite de cartilla militar	e la 15-10-22	Junta de Reclutamiento
	Nombre y Cargo de Quién C. ANA KAREN MOCTEZU	MA MOTE	Nombre y C	Jencia Municipal	Nombre y firma del Coordinado Mejora Regu	OZUMBA OZUMBA SVESUBIANGJÓN DE
	Encargada Junta de Reclu	tamiento	DEL AYUNTA	AMIENTO	C. AM ONIO DE JESUS &	JORA REGULATORIA









FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				SISTEMA MUNICIPAL D	F	
Responsab	ole y/o Enlace de Mejor	a Regulatoria de la	Dependencia:	C. JOVITA EDITH CASTILI	LO ENRIQUEZ	
Fecha de E	laboración: 04 DE	OCTUBRE 2021	Fecha de	Aprobación en el Comité	Interno: 05 DE OC	
Total de tr	ámites y/o servicios de	la Dependencia Mu	unicipal: 47 Nú	úmero de trámites priorita	arios para 2022:01	Propuesta No. 7
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	(Eliminación del trá	ones de Mejora mite, eliminación de requisitos, el tiempo de respuesta)	Objetivo General de la Acciones	Fecha de Cumplin	niento Unidad Administrativa Responsable
01	Tarjetas INAPAM	Eliminar los siguientes requisitos para la realización del trámite: Acta de nacimiento CURP		Apoyar la economía los pacientes con alg tipo de discapacidad requieren terapias o mayor frecuencia	gún que 15/12/202 con	SWIDIF
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. IRAN FRANCISCO ROCHA MENDOZA Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. JOVITA EDITH CASTILLO ENRIQUEZ Presidenta de Sistema Municipal DIF			nador General Municipal de Mejore Regulatoria	
OZUMBA 2021 - 2024		OZUM 2022 - 201 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARR INTEGRAL DE LA FAMILIM DE OZUM	BA OLLO		MEJORA REGULATORIA	

DIRECCIÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA